



PAN y PRD impugnan el plan B electoral de AMLO



Por separado, el PAN y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra del plan B de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del PAN, Marko Cortés, explicó que el mecanismo de control que se presentó es contra dos de las cinco leyes que planteó el mandatario modificar; éstas son la Ley de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El dirigente blanquiazul recordó que en el Senado aún revisan una parte de este plan B, aprobado ya por la Cámara de Diputados.

Además, detalló que Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y los alcaldes del PAN son quienes usarán estos mecanismos de control.

[PAN y PRD impugnan el plan B electoral de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)